



REGLAMENTO OTROS TRABAJADORES (NO PROFESORES)

Fecha: / /

GENERALIDADES

1. Los otros trabajadores deben llevar la indumentaria entregada por la escuela y su botella de agua.
2. Los otros trabajadores deben referirse a los alumnos con total respeto y con un lenguaje adecuado.
3. Los otros trabajadores no pueden tener contacto directo con los alumnos a través de ningún tipo de red social. Solo pueden utilizar los canales oficiales descritos en el punto Medios de comunicación.
4. Las funciones de los otros trabajadores serán determinadas en el “Contrato de Trabajo (No profesores)” donde se determinarán las funciones en las que puedan participar de la escuela.
5. Los otros trabajadores no pueden llevar a ningún alumno al baño/camarín, salvo que exista parentesco (Ejemplo: es la mamá del niño).
6. Los otros trabajadores solo pueden entregar la información confirmada por el director a los alumnos o apoderados. De no tener certezas de alguna información referente a la escuela, deberán derivar al director.

ENTRENAMIENTOS

7. Todo trabajador debe estar mínimo **20 minutos** antes del comienzo de la sesión de entrenamiento.

PARTIDOS

1. En caso de ser solicitado los otros trabajadores deberán presentarse al menos **30 minutos** antes de la hora de partido.
2. Los otros trabajadores podrán estar junto al cuerpo técnico si sus funciones lo indican.
3. Los otros trabajadores pueden servir como apoyo logístico para la gestión de los niños, pero no darán instrucciones de juego a los alumnos.
4. Los otros trabajadores no insultarán o provocarán al público rival, ni al cuerpo arbitral y tampoco al cuerpo técnico rival, deberán mostrar respeto y empatía en todo momento. Esto con el fin de dar el ejemplo a los niños y honrar los valores de nuestra institución.

Los trabajadores (no profesores) deberán cumplir en todo momento con las normas de este Reglamento.

Nombre Trabajador/a : _____

Firma Trabajador/a : _____

Juan Daniel Arestizabal Guevara
 Director Escuela Experimental de Fútbol Lobeznos